09/07/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Cláusulas suelo: análisis jurídico de STJUE de 9 de julio de 2020

¿Son válidos los acuerdos adoptados por los bancos que ofrecían eliminar (o reducir) las cláusulas suelo a cambio de que los clientes renunciaran a emprender acciones legales para reclamar la totalidad del dinero pagado de más? ¿Confirmará el TJUE la doctrina del TS que consideraba válidos estos acuerdos siempre y cuando se hubiesen firmado tras su STS de 9 de mayo de 2013 y además, existiese un texto manuscrito y una renuncia de acciones? ¿Coincidirá el TJUE con las conclusiones del pasado mes de enero del Abogado General Henrik Saugmandsgaard Øe que avalaba estos acuerdos, siempre que los usuarios hubiesen comprendido cuáles eran las consecuencias económicas de mantener este tipo de cláusulas? ¿Establecerá el Tribunal de Justicia nuevos parámetros sobre la transparencia exigida? ¿Qué secuelas jurídicas y económicas dejará el nuevo dictamen del TJUE?

Demasiadas preguntas, y tras meses de espera, el TJUE (Sala Cuarta) se acaba de pronunciar esta misma mañana en base a la petición de cue

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |